**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.**

Los que suscriben, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Óscar Daniel Avitia Arellanes, Rosana Díaz Reyes, Gustavo De la Rosa Hickerson, Ilse América García Soto, Magdalena Rentería Pérez, María Antonieta Pérez Reyes, Benjamín Carrera Chávez, David Óscar Castrejón Rivas y Leticia Ortega Máynez, en nuestro carácter de Diputadas y Diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua e integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo que dispone los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparecemos ante este Honorable Soberanía, a fin de presentar **proposición con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de exhortar al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Cultura, para que haga una inspección a las instalaciones de los teatros y demás inmuebles culturales de Ciudad Juárez, Chihuahua, Delicias y Camargo, así como para que realice las gestiones necesarias para dar mantenimiento a los mismos,** lo anterior bajo el sustento en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Como se ha mencionado en asuntos previos, durante esta administración del gobierno del Estado ha habido una pésima instrumentalización de la cultura, vulnerándose los derechos culturales de las y los chihuahuenses. Menciono algunos de estos puntos:

1. Se adjudicó un contrato de manera directa a la compañía AEFE, por la cantidad de 34 millones 800 mil pesos. Un uso desmedido del recurso pública para financiar una sola obra, que no tomó en cuenta a todo el sector cultural y artístico del Estado, y que el Gobierno del Estado solo está siendo mecenas de una sola compañía.
2. En agosto del año pasado, se presentó una iniciativa que eliminaba el rango administrativo a la Secretaría de Cultura.
3. Se canceló la edición del FICH de este año.
4. No se realizó la Feria del Libro de Ciudad Juárez 2022.
5. No se elaboró un programa sectorial, como lo marca la ley, para la planeación e instrumentación de las políticas, estrategias y acciones para la investigación, fomento y difusión de la cultura del Estado.
6. En días pasados dejó de existir la subsecretaría de cultura de Ciudad Juárez, y se han anunciado mayores recortes y más despidos.

Aunado a estas problemáticas, hoy los recintos que albergan obras de teatro y otras actividades culturales carecen de mantenimiento. Los teatros no tienen sistema contra incendios, hay goteras, butacas rotas, no tienen luces de emergencias y varias puertas de salida de emergencia no sirven. Esta situación puede ser observada en los Teatro Víctor Hugo Rascón Banda y el Teatro Octavio Trías, estos dos en El Centro Cultural Paso del Norte, en la biblioteca inacabada del edificio de correos en Ciudad Juárez, en el Teatro de Los Héroes y el Teatro Fernando Saavedra del Centro cultural Los Héroes y el Museo Casa redonda, con gravísimas fugas de gas y deterioro en Chihuahua, en el Teatro de la ciudad de Delicias y en el Teatro de la Ciudad de Camargo.

En el caso de los telones del teatro Víctor Rascón Banda se están cayendo. En el teatro Miguel Ángel Trías, se quemó ya una de las dos cajas de dimmers. Varios teatros están sin luces. Lo más grave es que el cableado eléctrico está en grave deterioro y faltantes, las cargas de energía no cuentan con el cableado necesario para la seguridad.

La situación de estos inmuebles es la crónica anunciada de una tragedia.

¿Cómo piensan hacer un mejor FICH en 2023 si los teatros son inoperantes por todas sus carencias y deficiencias y un peligro para las personas? ¿En qué espacios dignos y técnicamente adecuados, van a presentar los espectáculos internacionales de un FICH?

Es necesario un almacén para el material de mantenimiento del teatro, incluyendo los equipos de climatización, sistemas eléctricos y mecánicos, los materiales del edificio, etc. También hay que contar con un espacio para el almacenamiento de las herramientas para el mantenimiento de los exteriores del edificio.

La atención a estos inmuebles responde a la vital importancia en el desarrollo cultural en el Estado.

El teatro y otras actividades culturales y artísticas son un vehículo formador de pensamiento, de sentido crítico, de criterio. Debe asegurase el acceso y disfrute a estas actividades en condiciones dignas y seguras.

**ACUERDO:**

**PRIMERO**. La Sexagésima Séptima Legislatura exhorta al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Cultura**,** para que haga una inspección a las instalaciones de los teatros y demás inmuebles culturales de Ciudad Juárez, Chihuahua, Delicias y Camargo, así como para que realice las gestiones necesarias para dar mantenimiento a los mismos.

**ECONÓMICO.** Aprobado que sea, remítase copia del presente acuerdo, así como de la proposición que le dio origen a la autoridad antes mencionada.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Chihuahua, a los 24 días del mes de noviembre del 2022.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP.MARIA ANTONIETA PÉREZ REYES** | **DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES** |
| **DIP. ROSANA DÍAZ**  **REYES** | **DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON** |
| **DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO** | **DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ** |
| **DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO** | **DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ** |
| **DIP. DAVID OSCAR CASTREJÓN RIVAS** |  |